

**REUNIÓN DE ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO PARA LA  
EDUCACIÓN PASTORAL CIPEP  
NIT 800.163.980-4  
Acta N°1 de 2023**

Sincelejo, 23 de febrero de 2023.

Siendo las 7.25 de la noche del día 23 de febrero de 2023, en las instalaciones del domicilio de la Corporación Instituto para la Educación Pastoral CIPEP ubicada en: Calle 15 No. 32-39, barrio la Narciza, se reunieron los miembros de la asamblea de manera ordinaria Conforme a la convocatoria realizada por el presidente y representante legal Andrés Santos Camargo, por medio de llamadas telefónicas y cartas enviadas por WhatsApp. También fue convocado a esta asamblea el Director de la Corporación, Señor Keymar Paniza y la Contadora Señora Abenilda Aguilera.

Para esta asamblea, se da cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y momento de Reflexión
2. Verificación del quórum.
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
4. Presentación y Aprobación del orden del día.
5. Informes:
  - 5.1. Dirección
  - 5.2. Contable
6. Venta y compra de Vehículos
7. Informe de la reforma a los estatutos (periodo del consejo de dirección y director)
8. Actualización en el Régimen Tributario Especial y Reinversión de Excedente
9. Lectura y Aprobación del acta.
10. Próxima asamblea 2024.

**1. BIENVENIDA Y MOMENTO DE REFLEXION.**

El presidente Andrés Santos inicia la reunión, dando un saludo de bienvenida e invita a todos los miembros de la asamblea a darle gracias Dios por su buena mano para la con la Institución y a reflexionar en 1° de Pedro 5:1-4; Pedro, donde el Apóstol Insta a los ancianos y a los obispos, a que hagan la labor pastoral, la cual implica cuidar, alimentar, guiar la iglesia de Dios; les exhorta a pastorear la iglesia con amor, no por fuerza, ni teniendo señorío sobre los que han sido confiados. Servir como Dios quiere, no ser tiranos con los que están a su cuidado sino ser ejemplo para el rebaño, y cuándo aparezca el pastor supremo, el dueño de la obra, entonces seremos recompensados.

Dios nos llamó a estar al frente de la Corporación, la cual debemos atender con diligencia y voluntariamente. Oramos al Señor pidiéndole que nos ayude a seguir cuidando de CIPEP.

## 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se hicieron presentes en la asamblea un total de 23 miembros, habiendo quórum

1	6.661.395	SANTOS	CAMARGO	ANDRÉS	EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL
2	73.083.200	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	JAIRO		CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN
3	2.759.062	BEDOYA	CÁRDENAS	MIGUEL	AUGUSTO	CONSEJO DE ADMINSTRACION
4	78.765.236	OVIEDO	MACHADO	MEDARDO	ENRIQUE	CONSEJO DE ADMINSTRACION
5	78.585.180	GONZÁLEZ	PADILLA	OLGER	EMILIO	CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN
6	15.668.187	PALACIO	PALENCIA	ENOC	DAVID	CONSEJO DE ADMISTRACION
7	9.110.643	LAMADRID	BARRIOS	MANUEL	FRANCISCO	CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN
8	15.046.358	MARTÍNEZ	RICARDO	RODOLFO	NELSON	CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN
9	10.882.049	JIMÉNEZ	DE LA ROSA	JOSÉ	ALFONSO	ASAMBELA 1
10	92.228.510	MARTINEZ	SALCEDO	RICHAR		ASAMBELA 2
11	6.892.337	ACOSTA	ARGUELLO	BONIFACIO	JOSE	ASAMBLEA 3
12	8.371.825	INDABUR	VILLARREAL	AMARILDO		ASAMBLEA 4
13	78.585.791	JIMENEZ	SALDARRIAGA	YONIS	ANTONIO	ASAMBELA 5
14	799.372	VILLADIEGO	LOBO	ABEL	ANTONIO	ASAMBELA 6
15	4.020.170	MERCADO	ÁLVAREZ	EDILBERTO		ASAMBELA 7
16	11.041.113	MERCADO	RUIZ	CESAR	ALFONSO	ASAMBLEA 8
17	92.536.678	LOPEZ	VILLADIEGO	ELKIN	ANTONIO	ASAMBELA 9
18	15.611.056	GONZALEZ	YANES	PEDRO	RAMON	ASAMBLEA 10
19	15.669.435	HERNÁNDEZ	ÁLVAREZ	LÁCIDES	JULIO	ASAMBLEA 11
20	98.497.486	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	WILSON	ANTONIO	ASAMBLEA 12
21	9.090.129	BRAVO	SILVA	HERNÁN		ASAMBELA 13
22	78.296.722	PEÑA	HERNÁNDEZ	LUIS	ALFONSO	ASAMBELA 14
23	8.840.651	ALDANA	PÉREZ	JOSÉ	MANUEL	ASAMBLEA 15

## 3. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

El Pastor Miguel Bedoya, propone que sean nombrados para estos cargos:

Presidente: Andrés Santos Camargo identificado con cédula de ciudadanía N° 6.661.395 de Planeta Rica.

Secretario: Jairo González Fernández, identificado con cédula de ciudadanía 73.083.200 de Cartagena.

Secundó el Pastor Lacides Hernández y todos estuvieron de acuerdo.

#### **4. PRESENTACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

Fue presentado por el presidente Andrés Santos Camargo, el orden del día, el cual es aprobado con (23) veinte tres votos a favor y (0) cero votos en contra.

Anexo 1 (Orden de día)

#### **5. INFORMES.**

##### **5.1. DIRECCION**

El Señor Keymar Paniza Después de dar sus saludos, expresando también su gratitud al Señor por el ánimo y la fortaleza que les ha dado para avanzar en este tiempo; presenta su informe anual de Resultados y de gestión a la asamblea por el año 2022, haciendo énfasis en el área académica, área administrativa, área contable, área de relaciones y las proyecciones para el año 2023.

El Informe es aprobado por la asamblea, con (23) veinte tres votos a favor y (0) cero votos en contra.

Se recibe el Informe anual de Resultados y Proyecciones, presentado por el Señor Keymar Paniza.

Anexo 2. Informe anual de Resultados y Proyecciones).

##### **5.2. CONTABLE**

La contadora Señora Abenilda Aguilera, Presenta Los Estados Financieros con vigencia del año gravable 2022 y la Ejecución Presupuestal con su análisis entre lo aprobado y lo ejecutado; Los que arrojan un Beneficio Neto o Excedente por valor de Doscientos millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos m. l. (\$ 200.839.744)

El Informe es aprobado por la asamblea, con (23) veinte tres votos a favor y (0) cero votos en contra.

Se recibe el informe Contable, presentado por la Señora Abenilda Aguilera

Anexo 3 (Estados Financieros y Ejecución Presupuestal vigencia 2022).

#### **6. VENTA Y COMPRA DE VEHÍCULOS**

El Pastor José Jiménez, propone facultar al Director Señor Keymar Paniza, para vender el vehículo Toyota Haylux, de placa DFS 532 ya que, por el modelo y tiempo de uso, el deterioro es evidente; también propone facultar al mismo Director para la adquisición de dos vehículos los cuales se hacen necesarios para el desplazamiento en el desarrollo de la actividad meritoria. La propuesta es secundada por el Pastor

Lácides Hernández y aprobada con (23) veinte tres votos a favor y (0) cero votos en contra.

## **7. INFORME DE REFORMA DE ESTATUTOS**

El Señor Director Keymar Paniza, informa que los estatutos fueron reformados en el Capito III, De los órganos de Gobierno, Artículo 13 Incisos a y b, que decían:

- a. Elegir cada dos años el Consejo de Administración de la Corporación.
- b. Elegir al Director para un periodo de dos (2) años, del candidato o los candidatos del consejo de administración.

El Señor Director, hace la presentación de los nuevos estatutos debidamente protocolizados mediante escritura pública No. 1531 y registrados ante los organismos competentes, donde se amplía el período de elección del director y del consejo de administración a un periodo de cuatro (4) años. (Artículo 13 Incisos a y b) que dicen: Capito III, De los órganos de Gobierno, Artículo 13 Incisos a y b

- a. Elegir cada cuatro años el Consejo de Administración de la Corporación.
- b. Elegir al Director para un periodo de cuatro (4) años, del candidato o los candidatos del consejo de administración.

## **8. ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Y REINVERSIÓN DE EXCEDENTE**

La asamblea en pleno, evalúa el estado del cumplimiento del Objeto Social de la Corporación y certifica que La Corporación Instituto para la Educación Pastoral CIPEP, identificada bajo el Registro Único Tributario número 800.163.980-4

- Desarrolla un objeto social correspondiente a una de las actividades meritorias de las que se encuentran enumeradas en el artículo 359 del E.T. bajo la codificación:

8551	Formación para el Trabajo
------	---------------------------

La cual es de interés general y de libre acceso a la comunidad.

- Que, bajo ninguna modalidad, los aportes que reciba La Corporación, serán reembolsables, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que los excedentes que se puedan generar en el ejercicio de sus actividades, bajo ninguna modalidad, serán distribuidos ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Si no que servirán para ser reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria, en la vigencia posterior al cierre contable.

Los incisos mencionados en este punto, son de importante relevancia, se encuentran contenidos en los estatutos de esta Corporación y se constituyen requisitos necesarios para la actualización en el Régimen Tributario Especial.

Una vez evaluado y debatido el estado del cumplimiento del objeto social, de la Corporación y el desarrollo de su actividad meritoria (CIU 8551 Formación para el Trabajo), de manera concluyente, la asamblea en pleno, aprueban y facultan al Director y Representante Legal de la Corporación a:

- a. Reinvertir los excedentes generados en el periodo del año 2022, los cuales ascendieron a la suma de Doscientos millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos m. l. (\$ 200.839.744) en la construcción del auditorio, para ser usado como aula múltiple y otras actividades educativas acordes a la actividad meritoria de la Corporación.
- b. Solicitar ante la Administración de impuestos y Aduanas nacionales, dentro los plazos autorizados, la actualización al Régimen Tributario Especial, por la vigencia del año gravable 2023, según lo contemplado en la ley 1819 de diciembre de 2016 y sus decretos reglamentarios.

Decisión que es aprobada por la Asamblea en pleno con (23) veinte tres votos a favor y (0) cero votos en contra.

## **9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

El Secretario, hace lectura del texto original del acta, la cual es aprobada tal como ha sido leída, por parte de la asamblea de la Corporación, quienes votaron de la siguiente manera: (23) veinte tres votos a favor y (0) cero votos en contra.

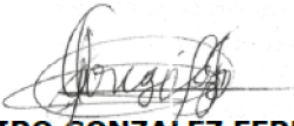
## **10. PRÓXIMA ASAMBLEA 2024.**

El presidente Andrés Santos, estará convocando para la próxima asamblea, señalando fecha y hora de la misma, dentro de los términos legales.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la asamblea siendo las 9.10 de la noche con una oración dirigida por el pastor Amarildo Indabur.

Para constancia de firma en la ciudad de Sincelejo, a los 23 días del mes de febrero de 2023.

  
**Lic. ANDRÉS SANTOS CAMARGO**  
**Presidente**

  
**Lic. JAIRO GONZALEZ FERNANDEZ**  
**Secretario**